

PODER LEGISLATIVO



CONGRESO NACIONAL

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
b. Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

INSTITUCIÓN: CONGRESO NACIONAL - CONADERNA

1.	Beneficiario: JUAN AFARA					
2.	Funcionario:	Sí: X				
3.	Cargo o función que desempeña: SENADOR DE LA NACIÓN					
4.	Disposición legal de asignación de viático N°		1455	Fecha: 11/09/2019		
5.	Monto Asignado Gs.:	30.368.784				
6.	Destino (Ciudad/Pais, Ciudad/Dpto.) de la Comisión de Servicio: Washington y New York - EEUU					
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:					
8.	Periodo de la Comisión	Desde: 16/09/2019		Hasta: 23/09/2019		
9.	Registro de Entrada/Salida					
10.	Medio de traslado	Aéreo	Institucional:	Sí	Particular: X	
Detalle de Gastos Incurridos:						
	Descripción	Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación
		Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento	USD	3.726,00	6.347,99	23.652.610	
b)	Alimentación	USD	606,50	6.347,99	3.850.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano	USD	212,70	6.347,99	1.350.000	
d)	Tasas					
e)	Registro de Salida/Entrada					
e)	Otros (Justificados)	USD	133,90	6.347,99	850.000	
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)				29.702.610	
12	Monto sin Rendición (5 - 11)				666.174	
13	Monto devuelto, Nota de Depósito Fical o Boleta N°				0	
14	Fecha de Recepción del Formulario ante la Administración de la Institución					

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Abog. Raúl A. Barrios M.
Jefe de Rendición de Viáticos
Honorable Cámara de Senadores

Firma del Beneficiario
Aclaración de Firma: JUAN AFARA
C.I. N° 652,236

Dr. Nelson Fabián Caro Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores